

# EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 > trimestre Fuera de España... 15 > >	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose á juicio crítico si se juzga conveniente.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio para preservarse del cólera por el procedimiento del Dr. Edlarruti inserto en la cuarta plana. Es una verdad cuanto en él se expresa.

## DISCURSO

*pronunciado por D. Emilio Castelar, en la noche del 28 de Setiembre de 1884, con ocasion del banquete dado en honor suyo por sus amigos y correligionarios de Bilbao.*

(Continuacion.)

Por eso urge que volvamos á proclamar el pensamiento y la conciencia libres, la nacion soberana, la universalidad independiente de todo yugo dogmático, las diputaciones y ayuntamientos autónomos dentro de sus límites, los derechos de reunion y de asociacion seguros, los partidos todos legales, mientras no empleen para su triunfo las armas vedadas de la fuerza y de la violencia, los comicios emancipados de la tutela forjada en el ministerio de la Gobernacion, los derechos individuales ungidos por la inviolabilidad, el sufragio universal ampliado hasta donde pide la justicia en los pueblos compuestos por verdaderas democracias como el nuestro; y si para esto es necesario unirnos en la oposicion, como deben estar unidas grandes legiones que marchan á tomar la misma fortaleza, unámonos en un solo propósito, y si despues de la victoria, necesitamos mútua benevolencia de unos con otros para consolidar lo adquirido, prestémosnosla con desinterés diciendo, á una como las disposiciones á tomar en nuestro próximo triunfo dependerán de la resistencia encontrada en el camino; y las garantías y las precauciones á organizar para lo porvenir, de la persuacion que tengamos sobre posibles retrocesos y las temibles reacciones, que no pueden ni deben, tolerarse ya, en la madurez de nuestro espíritu nacional y en el progresivo estado internacional de toda nuestra Europa. (Grandes aplausos.)

Y si el partido liberal debe seguir este proceder en todo cuanto se refiere á la política general, también, calmado con su presencia, el poder todo temor á un retroceso hundidas las esperanzas, hoy renacientes, de los carlistas, en la guerra civil, seguir una política particular con las Provincias Vascongadas, política que ya he señalado en mis tres discursos de Guernica, Mundaca y Bermeo, y que voy á recordar ahora en el tiempo menor posible, si queréis prestarme vuestra tolerante atención. (Grande movimiento de concentradsima y general atención. Profundo silencio.)

Señores: indudablemente la ley del Universo es la variedad en la unidad. Una es la luz, pero sus colores, y matices son varios. Uno es el oxígeno que arde allá en los últimos confines de la vía Láctea con el oxígeno que arde bajo la campana de vuestra chimenea; pero se divide á su vez en ethereo, calórico, eléctrico y magnético; y se versificaba por sus condensaciones variadas, en soles, planetas, satélites, cometas, obolides y aerolitos. Uno es el aire, pero lo componen gases tan diversos como el oxígeno, el carbono, el

ázo, y en cierta cantidad hasta el hidrógeno. Uno es el globo, pero tiene mares y continentes, islas y archipiélagos, varias y diversas naciones. Una es la nacion. Para significar más esta unidad, la nacion debe tener un solo Estado, me diferencio yo de los que quieren á la nacion compuesta de varios estados y deo de llamarme para siempre federal. Más esta nacion una se debe componer de provincias y municipios; y estas provincias y estos municipios deben regirse autonómicamente, pero diversamente, segun los grados de su aptitud administrativa, para que pueda cumplirse por manera tan maravillosa la ley de variedad. Señores, no irá mi palabra más lejos que mi pensamiento; y no diré nada que sea disconforme con todo cuanto creo y pienso, con todo cuanto ya he dicho, en mil ocasiones, antiguas y recientes. Vosotros, los vascongados, formais parte integrante de la nacion española y teneis los mismos deberes nacionales que las demás provincias. Así como sería una mengua gozar menos derechos, sería otra mengua cumplir menos deberes.

Por consecuencia, vosotros debeis contribuir á las cargas del Estado, único representante de la nacion española, en proporcion de vuestra riqueza, y debeis formar parte de su ejército y concurrir al servicio militar en proporcion de vuestras fuerzas. La bandera nacional flota sobre vuestros fuertes y es para vuestros derechos como el cielo patrio para vuestra vida; el ejército nacional defiende vuestras libertades y vuestra independencia; la armada nacional protege y asegura vuestro comercio; las colonias nacionales sirven así para vuestros productos como para la expansion de una raza navegante; y aquellos de vuestros hijos, que van al Nuevo Mundo, gustan de sentir tras sí, en las naciones americanas independientes, el seguro de una patria común, y saludan los emblemas de nuestros consulados, de nuestras plenipotencias, de nuestras embajadas, los colores de nuestro pabellon, como símbolo de sus derechos, tanto, que al verlos, recuerdan desde los tañidos de las campanas de su iglesia hasta las paredes de la casa municipal de su aldea, desde las piedras ahumadas de su hogar hasta las sepulturas queridas de sus muertos; porque todo esto, caro al corazón, se guarda y se conserva incólume bajo el techo de una misma nacionalidad, y se halla consagrado y protegido con el santo nombre de nuestra madre España. (Ruidosos aplausos.)

Por consiguiente, vosotros sabeis los deberes comunes que os atañen y los cumplireis como los demás españoles y como las demás provincias. ¿Pues qué, no habeis contribuido como los primeros á formar la patria común? Vosotros habeis hecho muchísimo con vuestros brazos para erigir en el tiempo y en el espacio, esta hermosísima nacion, fuente de toda nuestra sangre, luz y ether de todo nuestro espíritu, objeto de todos nuestros amores, en cuyo regazo queremos todos vivir como en el regazo de la propia familia, y fuera de cuya tierra no podríamos dormir en paz el sueño de la muerte. (Sensacion.) Conservais en estas cum-

bres las raíces del árbol genealógico de nuestras grandezas y las pruebas fehacientes de la venerable antigüedad de nuestra raza; modulais la pintoresca y candorosa lengua de la vieja Iberia, si, de los tiempos anteriores á Hércules, en que los héroes, resucitados más tarde por Homero, como una tradicion secular, buscaban, conducidos por el Hespero, por la estrella vespertina, en las tierras donde el sol se pone y los árboles llevan áureas manzanas dulces y bien olientes, aquellos Eliseos prometidos á los mortales por los dioses; y cuando Indibil y Mandonio habian dejado caer los brazos rendidos en sus porfias con Roma, y Numancia estaba reducida tristemente á polvo en las entristecidas márgenes del Duero, y Viririato habia muerto á la traicion y al dolo, y se habian frustrado los empeños del cuasi español Sertorio contra Sila y los empeños de los últimos republicanos contra César en Lérida y en Munda, vosotros sepultábais las legiones del tirano Augusto, mandadas por su pariente Agripa, en las hondonadas de Regio, y salvábais del imperio romano á los mayores y primates de nuestra familia en las cumbres del Hernio, encargando á cuantos pudiesen caer en manos del vencedor, que comiesen las hojas del ponzoñoso tejo, para morir antes que penetrar en la Ciudad Eterna, amarrados al carro del vencedor; pues desde que los Inigos vuestros ayularon á la reconquista general en las cordilleras cantábricas, hasta que los Haros asistieron al inmortal combate de las Navas; desde que Sebastian el Cano ciñó un anillo luminoso de glorias españolas al planeta circunnavegado por la primera vez hasta que Churruca se hundió, cumpliendo con su deber estóico, en las amargas é hirvientes aguas del triste Trafalgar; desde que vuestros montañeses de Roncesvalles velan huir las huestes de Carlo Magno, y vuestros capitanes de Azpeitia en Pamplona, las huestes de Francisco I, y vuestras alturas de San Marcial las huestes de Napoleon el Grande, hasta que allá, en las regiones vecinas al desierto líbico peleasteis en Tetuan y en Vad-Ras, recogiendo aquellos despojos, de los cuales dan testimonio los sacros muros de vuestro Congreso territorial, vosotros habeis cumplido el ministerio, que os confiará la Providencia, de ser los centinelas avanzados del hogar común y los guardadores del fuego sacro de nuestra vida nacional. (Frenéticos aplausos. Vivas aclamaciones. Una gran parte del auditorio se levanta y saluda con toda clase de vítores al orador. Interrupcion por algunos momentos.)

Pues bien, señores; si los países vascongados han tenido á orgullo desde remotos siglos componen parte de la tierra y de la familia nacional ¿por qué calumniarlos hasta decirles que, dentro del amor á sus costumbres, á sus leyes, á sus instituciones particulares, puede ocultarse tendencia de separacion ninguna? Quien tal diga, ó desconoce por completo estos pueblos, ó se engaña á sabiendas. Si han pagado desde tiempo inmemorial á todo Estado director de la nacionalidad el correspondiente tributo, cuando más en vigor estaban sus fuerzas, ¿por qué

no habrian de pagar hoy, conocedores de cuanto importa en el mundo tener un gobierno con rico presupuesto y gran poder? Si han prestado sus servicios en los conflictos todos, como lo prueba la real provision de 1595, en que de ciertas gabelas se les exenta, por haber quedado más de diez mil viudas en su territorio á causa de las guerras, ¿por qué no prestarian hoy el servicio militar sabiendo que son una democracia y que toda democracia exige por condiciones primeras hoy el sufragio universal, la instruccion primaria gratuita y el servicio militar obligatorio? Os ofendo de seguro con tanto insistir en ésto. Declaro no haber oido en mi viaje ni una sola palabra contra tales deberes supremos. Lo que hay es el amor de muchos al Cesarismo. Y este Cesarismo consiste, por desgracia, en igualar á todos bajo un yugo común, y confundirlos en la misma esclavitud, en la misma ignorancia y en la misma miseria. No se quiere que los pobres sean ricos, sino que los ricos sean pobres; no se quiere que los ignorantes sean sábios: se quiere que los sábios sean ignorantes. Y llevados de tal sentimiento de igualdad, como del afecto más noble y más justo, se os propone que tomeis como satisfaccion y placer lo peor del reto de nuestra España, esa administracion provincial y municipal, máquin para fabricar moneda falsa, ó sean electores y diputados á gusto de cada política: para que ministros de la Gobernacion, como los conocidos ya en todo el Universo Mundo, puedan arruinarnos con sus multas arbitrarias de quinientas pesetas cada una; perseguiros con sus expedientes administrativos; suspenderos, por haber tocado una música ó encendido un cohete; dotaros con la egregia prosapia de nuestros envidiables caciques, y llevaros como reos ante cualquier gobernador en los períodos electorales, quien os abrirá las puertas del presidio por un quitame allá esas pajas, si sosteneis la voluntad de los electores, ú os dejará oprimir y vejar á éstos si le mandais á las Cortes, en vez de vuestros representantes, los cuneros, los ahijados, los contertulios, los cortesanos ministeriales: horrible peste, mucho más desoladora que cien cóleras morbos asiáticos fulminantes, y de la cual debeis preservaros en el aire puro y en la libertad tradicional de vuestras altas montañas. (Frenéticos aplausos.)

Me coge á mi en buenas circunstancias este viaje, para que no quiera ya y aplauda y admire y envidie vuestra libertad municipal y provincial. Habia en la ciudad de Huesca un ayuntamiento modelo, compuesto de republicanos, por haber allí grande mayoría republicana, cuyo ayuntamiento cuidaba, como de cosa propia, de la poblacion, de sus escuelas, de sus aguas, de sus presupuestos, de su cultura, cual ningun otro ayuntamiento, y porque sus individuos me han votado á mi como electores en las últimas elecciones, los han suspendido, reemplazándolos con un ayuntamiento reclutado en la impopular Union Católica. (Risas y aplausos.)

Mirad el incentivo que puede traer para impulsaros á la uniformidad con tierras y gentes de tal suerte adminis-

tradas. No, prefiero vuestros usos y costumbres con las alteraciones demandadas por el progreso de los tiempos y por la necesidad de dar al número y á la población el necesario influjo. Más, ante nuestra centralización administrativa estoy por la designación de un candidato que ignora tan alta honra quizás antes de recibirla; por el concierto libérrimo entre los vecinos todos al toque de la campana parroquial; por los Parlamentos, donde se discute con libertad cada negocio particular de los pueblos y todos los negocios importantes al procomún; por la responsabilidad así administrativa como económica de los elegidos ante los electores; por las cuentas pedidas y dadas con estrecho rigor: á todo lo cual debéis ciudades tan hermosas como San Sebastian, escuelas en ejercicio como las de Mundaca ó en construcción como el palacio que ahora se levanta en Guernica, cárceles modelos y hospitales, como la cárcel y los asilos de Vitoria, riquezas y actividad como la riqueza y actividad de Bilbao, casas municipales como las diseminadas y extendidas en vuestro territorio, vías como las serpenteantes por vuestras montañas; y algo más maravilloso todavía, la propensión de los ciudadanos al empleo de sus facultades en los empeños de la vida pública, hoy amenazada por el aislamiento desolador, la población inmensa de los gobernantes y el abandono de los gobernados á sus leyes, á su administración y á su gobierno. (Vuestros aplausos.)

(Se continuará.)

ALICANTE 8 OCTUBRE 1884.

POBRE VILAFRANQUEZA!

Es verdaderamente digno de estudio lo que está sucediendo en Villafranca respecto á salud. Por causa de una enfermedad sospechosa, dispuso la autoridad acordonar al pueblo. Marchan luego dos facultativos á visitar todos los *invadidos*, é informan que la enfermedad sospechosa, eran calenturas intermitentes..... pues continúa el acordonamiento con más vigor, causando graves perjuicios á los trabajadores que se ocupan en este puerto y á las muchas mugeres que vienen á la Fábrica de cigarros.

Desde la declaración de tercianas, han transcurrido lo menos dos semanas y sin embargo, subsiste el dichoso cordon.

¿A qué obedece tal medida?

Que lo diga quien lo sepa.

Nosotros, no lo sabemos.

¿Puede continuar tan anómalo estado, que causa la ruina y la muerte de un pobre pueblo?

En modo alguno

Es forzoso que tal situación acabe; precisa á todo trance que las autoridades calculen las consecuencias de los males que se vienen cometiendo con el vecino pueblo, mediten acerca de las órdenes del Gobierno y procuren reparar los daños causados, si aún es tiempo de conseguirlo.

En Villafranca, el infeliz jornalero parece de hambre; el cordon militar ahoga aquel pueblo, y es preciso que desaparezca, antes de que el mal no pueda remediarse.

Siempre el absurdo sistema de acordonamientos ha de merecer nuestras censuras porque nada evita y todo lo empeora; siempre ha de clamar nuestra voz porque acaben, una vez para siempre, medidas tan incalificables; y

si tal es nuestra opinion, aun refiriéndonos á pueblos calificados de verdaderamente sospechosos, ¿qué no hemos de decir, cuando se trata de Villafranca, pueblo en donde ni hay ni ha habido la menor alteracion en la salud pública, que merezca ser motivo de alarma?

Cesa, pues, cuanto antes situación tan crítica, y ojalá no podamos volver á escribir la frase que nos sirve hoy de epígrafe:

¡Pobre Villafranca!

POLEMICA CIENTIFICA

CONTESTACION AL ARTICULO «LA BABEL» PUBLICADO POR «EL GRADUADOR.»

Odio las discusiones científicas en los periódicos políticos: la carta de *El Globo* no se escribió para el público y se insertó sin mi autorización; pero sostengo todas y cada una de las opiniones allí espresadas.

Hoy, en vista del tono agresivo y algo descortés que emplea el autor de un artículo publicado por *EL GRADUADOR* del 3 de Octubre ocupándose de mi carta, cúmpleme hacer las siguientes declaraciones, aunque podrian parecer innecesarias, porque ya su autor confiesa que su procedimiento es hijo de la mas crasa ignorancia.

No es verdad que la ciencia haya demostrado hasta la saciedad, que los *microzoos* ó *microfitos* sean la causa de todas las enfermedades infecciosas; será una opinion generalizada, pero que tiene muchos impugnadores; ni Koc, ni Tindal ni Miquel, ni Pasteur, han demostrado de una manera *concluyente* que los microbios son la causa del cólera. Millones de millones de microbios viven en los intestinos del hombre sano, tan tranquilamente como el pez en el agua y el pretendido microbio colerígeno ó sea el microbio con rabo ó vírgula, acaba de ser descubierto por el doctor Lewis de Neltey en la saliva del hombre sano.

Vuelvo á repetir nuevamente que aun suponiendo que la causa del cólera fuera parasitaria, ésta no probaria su contagiosidad; parasitaria es la malaria segun opinion general y no es contagiosa.

Sostengo con completa conviccion y estoy en compañía de médicos tan célebres como Bondant y Després, la identidad del cólera nostras y del cólera epidémico; la identidad clínica es perfecta, la no identidad por otras causas no está probada; por manera que si algo absurdo hay en todo esto, le corresponde á V. de derecho.

Al dar el nombre de cólera asiático á la enfermedad aquí presentada, quisiera dar á entender á la Autoridad que era exactamente igual á la que observé en los años 55, 59 y 65; nombre propio en mi concepto y en el de muchos que creen como yo que la India no es el único foco del cólera: el doctor Hubert Rovens de Bélgica, admite como focos coléricos hasta ahora conocidos, las bocas del Ganges, las bocas de Maykaomuy en Cambodge, la Meca la isla Sennatra, las bocas del Nilo y que puede este desarrollarse á orillas del Mediterráneo y de los grandes rios debido á causas locales.

Admitida pues la posibilidad (la posibilidad señor articulista; yo no afirmo tan categóricamente como usted, lo cual es indispensable en un hombre extraño á la ciencia) del desarrollo del cólera por causas locales, en este caso habria mas fundamento para creer en su infecciosidad, que en su contagiosidad; y de aquí que la *contagiosidad del cólera* es una hipótesis que está muy lejos todavía de poder ser demostrada.

No sé tanto como usted, en achaque

de epidemias (¿de dónde!) pero sí lo suficiente para estar al tanto de los cuentos, supercherias y paparruchas que se han inventado para tratar de probar la importacion allí donde no era posible demostrarse; de mí se decir que en cuantas epidemias he presenciado jamás he podido averiguar el origen de ella extraño á la localidad.

Réstame decir al articulista que me considera como uno de los más modestos médicos de partido y estoy muy lejos de abrigar la pretension de que mis opiniones se tengan por infalibles, pero en lo único que no hay duda (porque es la verdad y yo se decirlo) es en que la enfermedad aquí presentada (espontánea ó importada que esto no es ahora del caso) es el verdadero cólera morbo, que no es posible que se desconozca por ningun médico de mediana instruccion y que usted simple aficionado, hubiera diagnosticado al segundo caso.

Si V. fuera médico, comprenderia que se necesita todo un libro y no pequeño, para aclarar y tratar debidamente todas las grandes cuestiones aquí tocadas muy á la ligera; pero basta á mi propósito lo dicho, debiendo advertir que los juicios y apreciaciones aquí espuestos, están autorizados por eminencias médicas de primer orden: pero por si acaso el señor articulista le parece que han menester de más amplia prueba, puede asesorarse de algun médico amigo, pues lo que es por mi parte, doy por terminada, de ahora para siempre, esta polémica, porque ni puedo ni quiero ocuparme más en este asunto.

Manuel Campello.

CARTA DE MONFORTE.

Ya se vá ganando mucho terreno en Monforte.

Dos dias han trascurrido sin invasiones, y ayer señalamos una tan solo.

Es tan verídico nuestro corresponsal, que señala perfectamente el estado de la enfermedad, tanto en el período álgido, que cuando descieude.

Hé aquí su carta:

6 de Octubre de 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio y correligionario: La salud de este pueblo, mejora notablemente y tiende la enfermedad á desaparecer en un período breve. Las invasiones, no revisten carácter tan alarmante y su forma es más benigna, y de seguro si la miseria no fuera tanta y la alimentacion fuere más tónica y más fuerte, con seguridad, muy pronto desaparecería tanto la enfermedad sospechosa, como el paludismo que aquí existe.

Hace más de un mes, que la enfermedad sospechosa aflige á este vecindario, y en todo ese tiempo solo han llegado aquí mil pesetas enviadas por el señor Gobernador Civil de la provincia.

Los periódicos de esa localidad publican la noticia de que el Gobierno, del fondo de calamidades habia destinado para esta villa 5000 pesetas; pero en vista de que la mencionada cantidad no llegaba, la autoridad local habia de averiguar en qué consistia tal demora, y de sus investigaciones, parece, señor Director, que con 5000 pesetas que los periódicos de Alicante por equivocacion, anunciaron para Monforte, resultan destinadas á Elda. Tal noticia, ha caido como una bomba, produciendo su sola enunciacion, el desconsuelo más aterrador; y solo la energia del Alcalde secundada por el facultativo Sr. Molina, que con sus palabras de cariño, ha ofrecido ocuparse del asunto, poniendo en conocimiento del Sr. Ruiz Corbalan, Gobernador Civil de esta provincia, el estado angustioso y aflictivo del pueblo, cal-

mando de esta suerte los ánimos y evitando hasta cierto punto, algun conflicto. Urge, por consiguiente, señor Director, que los recursos vengan cuanto antes, porque los pobres se impacienten y usted, que tantas pruebas tiene dadas de abnegacion y patriotismo, dará una más de su amor al prógimo y de su interés por estos desgraciados, llamando en su ilustrado periódico la atencion de las autoridades, con el fin de que alivien la miseria de estos infelices proletarios, y con gracias anticipadas, queda suyo afectísimo,

El Corresponsal.

MICROBIOS.

Una amena carta del Dr Letamendi, interesante por su estilo y por sus observaciones, publica *El Imparcial*, recibido ayer en cuya carta se ratifican y mantienen las ideas del referido doctor sobre la viabilidad de los microbios; pero con una abundancia de argumentos, que realmente la carta, que es muy extensa, merece ser leida, no ya por personas competentes, sino tambien por los profanos.

Tambien *El Imparcial* publica otra interesante carta del doctor Olavide narrando brevemente los experimentos hechos en el hospital de San Juan de Dios. Se ensayó el láudano contra las bacterias, matándolas, segun dice la carta y obteniendo el mismo resultado con el azafran.

El ajo, la cebolla y el perejil favorecen la vida de las bacterias, y por lo tanto, no deben comerse.

Los guisos con azafran deben ser buenos preservativos.

El agua de azafran tomada al interior y en ayunas debe ser un gran remedio, asequible á todas las fortunas é inocente siempre.

La morfina y el éter no son tan buenos remedios como el láudano y el azafran.

El ácido acético, es decir, el vinagre, es ó debe ser un gran remedio, de modo que las ensaladas y gazpachos son buenos para la salud en tiempo de cólera, siempre que no tengan ajo, perejil ni cebolla.

El doctor Olavide concluye rogando á los médicos que ensayen el azafran en competencia con la morfina para corregir ciertas diarreas sospechosas, y que despues discurren sobre la accion del láudano en el tratamiento del cólera.

Se ha confirmado la denuncia de nuestro apreciable colega *El Constitucional Dinástico*, por un comunicado del Sr. Sansano, director de *El Vinaplopo*.

Nosotros tuvimos buen cuidado, al recibir el escrito del Sr. Sansano, de guardarlo en cartera, que no están los tiempos para ciertos desahogos.

Sentimos lo ocurrido al periódico sagastino.

Todos los funcionarios públicos, todos los empleados del Estado perciben en Alicante sus haberes mensuales con la regularidad apetecida; y no obstante, los pobres estanqueros, á quienes se les obliga á verificar las sacas de efectos estancados con dinero contante y sonante, á esos infelices cuyo patrimonio es su trabajo y que no cuentan

con capital alguno para hacer frente á sus necesidades, se ven hace tres meses desatendidos y relegados á la es-cepcion mas injusta.

¿Por qué esto así, Sr. Administrador de Rentas estancadas?

¿Por qué, ha de haber privilegios, siempre irritantes?

Esperamos que esta queja sea atendida, y que no se oiga nuestra voz como «voz que clama en el desierto.»

Es preciso no olvidar el precepto jurídico; *sum cuique tribuere.*

La Caja Especial de Ahorros de esta ciudad, ha verificado desde 29 de Setiembre al 5 del corriente, las siguientes operaciones:

208 empaños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importando 4947 pesetas.

355 desempeños de idem, id, idem, importando 8021 id.

30 imposiciones, por valor de 642 idem.

3 reintegros, por valor de 120'42 id.

A pesar de nuestras repetidas quejas, y de que las Leyes Municipal y Provincial están terminantes, continúan ausentes sin licencia algunos concejales del Ayuntamiento, que echaron á correr, acosados por el miedo en cuanto oyeron pronunciar la palabra cólera, y continúan ausentes, también, algunos empleados de diferentes dependencias.

Sin duda son inviolables ó tienen bula del Papa.

Los ordinarios de Santa Pola, tienen compromisos creados de antiguo con algunos comerciantes ó industriales, y alegan que no pueden venir á esta capital, porque no se les permite la entrada al retorno.

Como en Santa Pola se ha levantado el cordón, aquí debe haber algun intringulis.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 6 de Octubre 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Los diarios ministeriales empiezan á ocuparse de los propósitos de que dan muestras las minorías parlamentarias para combatir las medidas sanitarias tomadas por el Sr. Romero Robledo, con motivo del cólera.

Dícese que una parte del comercio aprovechando la actitud que á las opo-

siciones se atribuye en esta cuestion, tratan de dirigir á las Córtes una es-polecion haciendo constar los gravísimos perjuicios que sus intereses han sufrido con los acordonamientos, con inusitada severidad establecidos, sin motivo bastante, para tan grande vigor, en su concepto y al mismo tiempo pedir que les conceda una indemnizacion prudencial y debidamente justificada.

Los presuntos reclamantes cuentan con que las minorías que han de impugnar dichas medidas, apoyarán sus derechos ante la representación nacional; pero al decir de alguno de los Gefes de las indicadas minorías, éstas, al tratar la cuestion, no se ocuparán en procurarse indemnizaciones semejantes; porque si en indemnizaciones se pensara, dice, habria que reclamarlas para muchísimas clases, que, como los comerciantes espresados, han sufrido perjuicios de consideracion por el mismo motivo, y no seria justo que se indemnizara á unos y á otros no, asistiendo el mismo derecho que los primeros pueden alegar. Esta opinion del jefe de una de las minorías ha sido bien acogida por alguno de las otras, y es más que probable que los iniciadores de la idea, que querian suscribir una exposicion como la que queda indicada, desistan de ella, en vista del mal efecto que ha producido su anuncio entre las oposiciones con que presumian contar.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

TRASLADO.—El establecimiento de peluqueria de don José Rubio, se ha trasladado de la calle Mayor á la de Prim, (antes de la Princesa,) número nueve, arriba del estanco, donde encontrarán sus favorecedores el esmerado servicio que hasta aquí ha tenido.

SECCION LOCAL.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Vice-Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 1.º al 10 de Octubre próximo, se espendarán en las oficinas de esta Direccion los albaales de la Tanda 13 (7.º de invierno) del corriente año, cobrándose el impuesto de agua con arreglo á los reglamentos vigentes y el extraordinario de dos céntimos de peseta también por minuto, segun acuerdo de la Junta general ordinaria de regantes celebrada el día 1.º de Marzo último, debiendo hacer presente que el día 2 correspondiente al jueves, se escluye de la espendicion por ser el señalado,

para la subasta de las aguas sobrantes de la Tanda última.

Alicante 28 de Setiembre 1884.—El Vice-Director, José P. del Pobil.

ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

1.º Y 2.º ENSEÑANZA,

Bailen núm. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR

Doctor. DON CASIANO QUILEZ,  
Canónigo Magistral.

En este Colegio se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Alumnos internos de 1.º y 2.º enseñanza, manutencion y enseñanza en el Colegio 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Alumnos medio-pensionistas de 1.º y 2.º enseñanza, manutencion y enseñanza en el Colegio 6 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Externos de 2.º enseñanza.

Por una asignatura 40 reales mensuales.

Por dos asignaturas, 60 reales mensuales.

Por tres id., 80 id. id.

Por cuatro id., 100 id. id.

Externos de 1.º enseñanza.

Clase de Párvulos, 20 reales mensuales.

Clase Elemental, 22 reales id.

Clase Superior, 30 reales id.

Queda abierta la Matrícula en este Colegio desde el 1.º de Octubre.

Para más detalles y matrícula dirigirse al Vice Director y Secretario de este Establecimiento D. Celestino Chinchilla y Brotons.

IMPORTANTE.

Desde hoy quedan abiertas las clases de 1.º enseñanza. Las de 2.º enseñanza se avisará en época oportuna por circular de esta Direccion.

DILIGENCIA-CORREO.

Desde el día 1.º de Octubre, queda abierto este servicio entre esta capital y Orihuela, pasando por Aspe y Crevillente.

Dicho servicio está á cargo de los señores D. Blas Requena y D. Francisco Galvan

Horas de salida: de Alicante á las 12 de la mañana, y de Orihuela á las 7 de idem.

Administraciones: en Alicante, Posada de la Balseta; Orihuela, en la de costumbre.

Sale del mismo punto, una tartana con la correspondencia hasta el cordón de Elche.

**D**ENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

**L**OS vómitos incohercibles del embarazo, náuseas, mareos, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrijen con el uso del *Citrato granular efervescente al cério* preparado por Millá, farmacéutico en Denia.

Unico depósito en Alicante, farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, frente al paseo de Mendez Nuñez.

ÚLTIMA HORA.

La salud en Alicante excelente, habiendo ocurrido ayer siete defunciones de enfermedades comunes.

Novelda, 7, 8'15 m.

En las últimas doce horas ha ocurrido el fallecimiento de un jóven de veinticuatro años por cólico bilioso segun el facultativo, sospechando el delegado de Sanidad que pudiera ser del cólera. De esta enfermedad ha sido invadidos un varon de veintiseis años y una mujer de veinte en partido rural del Campet, cinco kilómetros de la poblacion y al límite de término de Monforte, de donde proceden.

Elche, 7, 12, 30 m.

Delegado especial y Alcalde al Gobernador.

Sin novedad.

Monforte, 7, 11'16 m.

Delegado al Gobernador.

En las últimas doce horas han ocurrido tres defunciones de atacados en días anteriores, sin ninguna invasion del cólera.

Telégrama del Casino.

Madrid 7, 6 t.

En la Gaceta se publica el decreto sobre azúcares.

Ayer en Barcelona ningun caso.

El cónsul de Francia en Khartum ha sido asesinado.

Bolsa 60'30.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERIA.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas..
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
A'a-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-moneda.
Cacos de noche.	Cepillos.
Caramasola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Pinmeros.
Cucharones.	Anteojos.
lavajias.	Petacas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numeroso amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camaras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA IC. id. id. CA. CD. marca—Grifos metal todos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Latón en planchas, vario números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes superior para cortar cristales

A LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios.

Azuclas.	Serruches.
Hachas.	Verdugos.
Garlopas.	Ficheros.
Cepillos.	Trinacadores.
Junteras.	Trináculos.
Guillames.	Barrenas.
Tenazas.	Berbiquis.
Alicates.	Formones.
Corta-frios.	Gubias.
Visagras.	Roblones.
Limas.	Escuadras.
Escofinas.	Cuchillo.
Sierras.	Destornilladores.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**Comp.<sup>a</sup> Hispano-Francesa**  
SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



**NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.**

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Cette, y para Cartagena, Almeria y Málaga. Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses. Consignatarios Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

**SOLITAR**

**TENIA**

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

**CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL.**

Medicamento reconocido por todas las autoridades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS:** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de su torpidez haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo de lombrices, obrando como purgantes y depurativas, aventajadas á las demás purgantes.

**GRAGEAS Ó CONFITES VERMIFUGOS.** En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

**PRECIOS EN TODA ESPAÑA:** Cápsulas, 30 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

**DEPÓSITO CENTRAL:** Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, núm. 4, Alicante.

**LAS INFALIBLES.**

Pildoras Febrífugas



Tónico-reconstituyentes

**J. Rodriguez Hernandez,**  
FARMACÉUTICO,

Calle Mayor, núm. 22.—ALICANTE.

**HIERRO QUEVENNE**

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; **MÁS ACTIVO** que cualquier otro ferruginoso y más económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles; No tiene sabor ni acción sobre la dentadura;

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

**APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**

Se vende: 1º al Natural; 2º en Grageas.

N.º — Rehúese toda Falsificación. El

Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la

Firma y Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14, y en todas las buenas Farmacias del mundo.



**No mas desinfectantes**

LO MAS APROBADO

Para librarse del Cólera

es el preservativo del Dr. Edlarruti usado en Francia, donde decrecia la epidemia segun aumentaba el consumo del preservativo; este preparado tiene la virtud de poner al organismo en condiciones de defensa contra los microbios; si se toma puede tenerse tranquilidad aunque la casa del vecino esté infestada, pues el mejor desinfectante es un organismo vigoroso. De qué os sirve desinfectar la atmósfera si dejais al individuo indefenso para los microbios? Pedir frascos en todas las farmacias y droguerías, donde os regalarán una muestra de dicha enfermedad. Por mayor, depositario, Sr. Garcia, Tetuan, 15, Madrid.

**CLASE DE DIBUJO.**  
Bajo la dirección de don Aureliano alquilar. — Músicas de todas clases. — Enos ta se abrió al público en la calle de Gerona número 4.

**PIANOS Y ARMONIOS**  
Venta al contado y á plazos. — Cambios y alquiler. — Músicas de todas clases. — Enos ta se hace el 50 por 100 de descuento en l depre- cios no fijos, y que la edicion lo permita Antonio Falco.—Constitucion, 11.

**CARNE y QUINA**

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA:** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**MANUEL GARCIA.**

22, calle de San Francisco, 22.—Alicante.

Diploma

DE HONOR.

1878.



Premio

DE 1.ª CLASE.

1879.

EXPOSICIONES DE PARIS Y ALICANTE.

Esta casa, conocida ya de muchos años tanto por la variacion como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su gran establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos en sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.

Colores, barnices, jelatinas y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brocha, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.

Jarcias lonas, lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.

Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de droguería.

Venta detallada y al por mayor de cemento portland.

Clavazon de hierro, cobre, etc.



**Enfermedades Contagiosas**

recientes ó inveteradas, **ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL** (Empetrias, Escama, Herpes, Lepra, etc.) y las demás afecciones que resultan de los vicios de la Sangre, **Úlceras, Glándulas, Reumatismos, Uicraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas, Exostosis ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CIERTA y RADICAL** de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los

**BISCUITS DE OLLIVIER**

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris. Los únicos autorizados por el Gobierno Francés. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

**RECOMPENSA NACIONAL de 24,000<sup>f</sup>**

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Médicos como el mas energético **DEPURATIVO** conocido; es el único, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

**DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS**  
Un folleto relativo á estas enfermedades acompaña cada caja.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

**GARGANTA**

VOZ y BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

Por **LA CUBEBA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas é inveteradas.

LECHAUX, Farm<sup>o</sup> Quim<sup>o</sup>, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Unico depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22.

**PILDORAS DE BLANCARD**

**Aviso importante**

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantia de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

**DEPOSITO DE MADERAS** del Norte y de carbon de piedra. En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior. Calles de Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

UD PARA TODOS

**NGRE es la VIDA!!**

**EL ROB LECHAUX**

Con los zumos concentrados y yodurados de **BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA**

PREPARADO POR **MARIO LECHAUX, Farmacéutico de BORDEOS**

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formación de los globulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.**, da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados, médicos y particulares. Exigir sobre todos los frascos la firma del inventor. **DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.**

Venta al por Mayor: En Casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

LEER EL PROSPECTO

Unico depósito en Alicante, Farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, calle de Mayor, núm. 22.